



Información precontractual relativa a los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

abrDN SICAV I - Emerging Markets SDG Equity Fund

Identificador de entidad jurídica

213800G9VXZZAETMY47

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho

Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: 15%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social** 15%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del _% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**



¿Cuál es el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se logran los objetivos sostenibles de este producto financiero

El objetivo de inversión del fondo es lograr la revalorización a largo plazo invirtiendo en empresas de países de mercados emergentes que en opinión de abrDN incidirán de manera positiva en la sociedad por su alineación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("ODS").

Nuestras estrategias de renta variable para un desarrollo sostenible seguirán un proceso de investigación de inversión fundamental y ascendente, en el que el análisis ESG y la implicación por parte de las empresas son partes esenciales de la evaluación del potencial inversor de las diferentes empresas.

El Emerging Markets SDG Equity Fund sigue el "enfoque de inversión sostenible en renta variable de mercados emergentes con ODS de abrDN". Este enfoque identifica empresas

alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles.

El fondo invierte en empresas con un mínimo del 20 % de sus ingresos, beneficios, inversión en inmovilizado o gastos operativos y procesos de investigación y desarrollo vinculados a los ODS de las Naciones Unidas. En el caso de las empresas clasificadas en el índice de referencia como “financieras”, se utilizan medidas alternativas de materialidad basadas en préstamos y base de clientes. El fondo también invertirá hasta un 20 % en líderes de los ODS.

En el proceso de inversión en renta variable, analizamos para todas las empresas las bases de cada negocio para velar por un contexto adecuado para nuestras inversiones. Se incluye la durabilidad de su modelo de negocio, el atractivo de su sector, la solidez de su situación financiera y la sostenibilidad de su ventaja competitiva. También tenemos en cuenta la calidad de su equipo directivo y analizamos las oportunidades y los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) que inciden en el negocio y evaluamos cómo se administran. La calificación relativa a la calidad ESG es un factor importante a la hora de evaluar si un valor es un líder o catalizador de mejora sostenible.

Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.

● ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir el logro del objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?***

El fondo invertirá en empresas con un mínimo del 20 % de sus ingresos, beneficios, capital o inversión en inmovilizado o investigación y desarrollo vinculados a los ODS de las Naciones Unidas. En el caso de las empresas clasificadas en el índice de referencia como “financieras”, se utilizan medidas alternativas de materialidad basadas en préstamos y base de clientes. El fondo también invertirá hasta un 20 % en líderes de los ODS.

El fondo aspira a lograr una intensidad de carbono inferior a la del índice de referencia.

El fondo también tiene como objetivo excluir al menos el 20 % de su universo de inversión.

● ***De qué manera las inversiones sostenibles no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo (“no causar un perjuicio significativo”) a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

abrnd ha creado un proceso de tres pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo:

i. Exclusiones de sectores

abrnd ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Son, por ejemplo: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de “no causar un perjuicio significativo”.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrdn, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrdn se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrdn.

iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo
Empleando diversos controles e indicadores adicionales, abrdn tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrdn aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.

→ *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

El fondo tiene en cuenta los indicadores de las principales incidencias adversas que se definen en el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, abrdn aplica diversas normas y controles basados en la actividad relacionados con los PIA, entre los que figuran: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de las Naciones Unidas: El fondo aplica controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

Armas controvertidas: El fondo excluye empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones en racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, dispositivos incendiarios, munición de uranio enmpobrecido o láseres cegadores).

Extracción de carbón térmico: El fondo excluye empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles basándose en el porcentaje de ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas específicas para el fondo y puede consultarse más información sobre estas y sobre el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el "Centro de fondos".

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los

Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

- ¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- Sí, Este fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad.

Los indicadores de las principales incidencias adversas son parámetros que miden los efectos negativos sobre cuestiones medioambientales y sociales. abrdn tiene en cuenta las PIA en el proceso de inversión del fondo y esto puede incluir plantearse si hacer o no una inversión, o se pueden emplear como una herramienta de implicación, por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo. abrdn valora las PIA utilizando, entre otros, los indicadores de PIA a los que se hace referencia en el Reglamento Delegado del SFDR; sin embargo, en función de la disponibilidad de los datos, la calidad y la relevancia para las inversiones, podrían no tenerse en cuenta todos los indicadores de PIA del SFDR. En los casos en que los fondos tienen en cuenta las PIA, la información al respecto se facilitará en los informes anuales.

- No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo lograr una revalorización sólida a largo plazo asignando capital a empresas que pueden registrar una rentabilidad financiera robusta y demostrar, por sus productos, servicios y actuaciones, que se ajustan clara y significativamente a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Hay tres principios fundamentales que sustentan nuestro enfoque hacia la inversión sostenible y el tiempo que dedicamos a análisis ESG en el marco de nuestro proceso integral de análisis de renta variable:

- Los factores ESG son sustanciales desde el punto de vista financiero e inciden en el desempeño de la empresa
- Comprender los riesgos y las oportunidades ESG además de otros parámetros financieros nos permite tomar mejores decisiones de inversión.
- Una implicación informada y constructiva contribuye a promover mejores empresas, impulsando el valor de las inversiones de nuestros clientes.

El Emerging Markets SDG Equity Fund sigue el "enfoque de inversión sostenible en renta variable de mercados emergentes con ODS de abrdn". Este enfoque identifica empresas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos objetivos están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen el cambio climático,

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles.

El fondo invertirá en empresas con un mínimo del 20 % de sus ingresos, beneficios, inversión en inmovilizado o gastos operativos y procesos de investigación y desarrollo vinculados a los ODS de las Naciones Unidas.

En el caso de las empresas clasificadas en el índice de referencia como “financieras”, pueden utilizarse medidas alternativas de materialidad. Exigimos un 20 % de materialidad en función de (i) préstamos nuevos o existentes emitidos a clientes que no los merecen en el caso de que dichos préstamos objetivo aumenten cada año en el transcurso de tres años; o (ii) clientes inmerecidos nuevos o existentes en el caso de que las cifras de este tipo de clientes objetivo aumenten cada año en el transcurso de tres años; o (iii) beneficios de explotación previos a la provisión generados por clientes inmerecidos. El fondo también invertirá hasta un 20 % en líderes de los ODS. Se trata de empresas que se consideran fundamentales para que la cadena de suministro avance hacia los SDG de las Naciones Unidas, pero que actualmente podrían no cumplir el requisito de materialidad del 20 %. Las notas separadas de investigación de empresas para cada valor de los fondos de desarrollo sostenible capturan y documentan de manera formal el impacto de los ODS de cada empresa, así como las necesidades que satisfacen.

En el proceso de inversión en renta variable, analizamos para todas las empresas las bases de cada negocio a fin de velar por un contexto adecuado para nuestras inversiones. Se incluye la durabilidad de su modelo de negocio, el atractivo de su sector, la solidez de su situación financiera y la sostenibilidad de su ventaja competitiva. También tenemos en cuenta la calidad de su equipo directivo y analizamos las oportunidades y los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) que inciden en el negocio y evaluamos cómo se administran. La calificación relativa a la calidad ESG es un factor importante a la hora de evaluar si un valor es un líder o catalizador de mejora sostenible.

Además, abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OIT y la OCDE), Norges Bank Investment Management (NBIM), empresas públicas (SOE) y empresas relacionadas con armas, tabaco, juegos de azar, alcohol, carbón térmico, petróleo y gas y generación eléctrica.

● ***Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados a fin de seleccionar las inversiones para lograr el objetivo de inversión sostenible?***

El enfoque del fondo identifica empresas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Estos objetivos están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen elementos vinculantes como el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles. El fondo invertirá en empresas con un mínimo del 20 % de sus ingresos, beneficios, capital o inversión en inmovilizado o investigación y desarrollo vinculados a los ODS de las Naciones Unidas. En el caso de las empresas clasificadas en el índice de referencia como “financieras”, se utilizan medidas alternativas de materialidad basadas en préstamos y base de clientes. El fondo también invertirá hasta un 20 % en líderes de los ODS.

Las notas separadas de investigación de empresas para cada valor de los fondos de desarrollo sostenible capturan y documentan de manera formal el impacto de los ODS de cada empresa, así como las necesidades que satisfacen con respecto a los pilares de los ODS:

- Economía circular
 - Energía sostenible
 - Alimentos y agricultura
 - Agua y saneamiento
 - Atención sanitaria y social
 - Inclusión financiera
 - Inmuebles e infraestructuras sostenibles
 - Educación y empleo
 - Líder en ODS
- Asimismo, satisfacemos los tres criterios vinculantes para una inversión sostenible:
- Contribución económica
 - No causar un perjuicio significativo
 - Gobierno adecuado

El fondo también tiene un compromiso vinculante con un objetivo de intensidad de carbono inferior al del índice de referencia.

abrnd aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al control regulatorio (el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la OIT y la OCDE), Norges Bank Investment Management (NBIM), empresas públicas (SOE) y empresas relacionadas con armas, tabaco, juegos de azar, carbón térmico, petróleo y gas y generación eléctrica. Estos criterios se aplican de manera vinculante y continuada.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir buenas prácticas de gobierno, en particular, relativas a estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar controlando la evolución de determinadas PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento fiscal y la diversidad. Además, al utilizar las puntuaciones ESG propias de abrnd en el proceso de inversión, abrnd descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Se asignará una puntuación baja por lo general cuando haya dudas relativas a controversias sustanciales desde el punto de vista financiero, un cumplimiento deficiente de las obligaciones fiscales o inquietudes desde el punto de vista del gobierno corporativo, o un trato negativo a los empleados o los accionistas minoritarios.

La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.



Cuál es la asignación de activos y la proporción mínima de inversiones sostenibles?

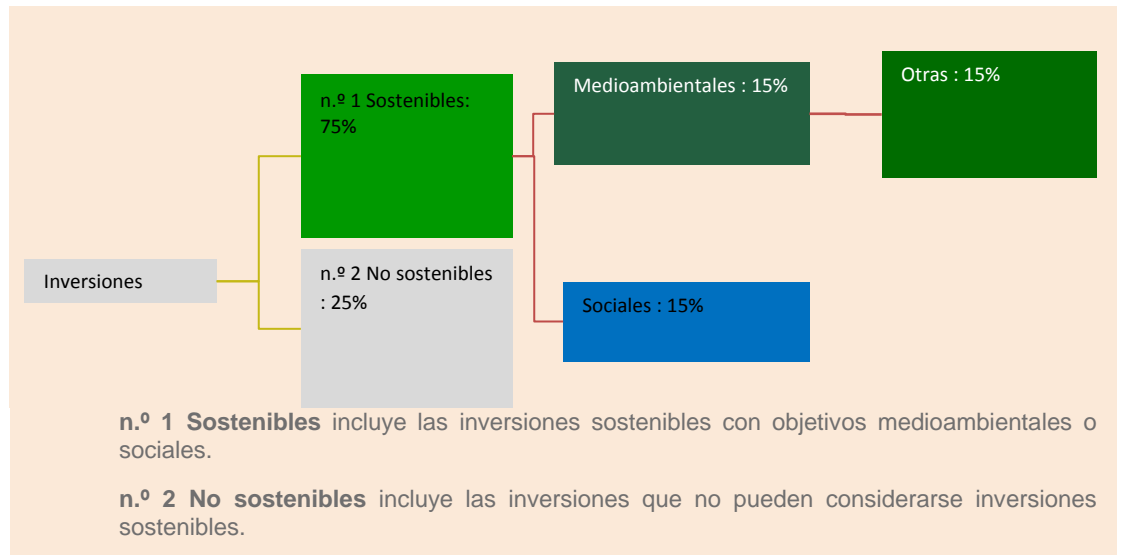
El fondo se compromete a un mínimo del 75 % de inversiones sostenibles, incluido un compromiso mínimo del 15 % en activos con un objetivo medioambiental y un 15 % con objetivos sociales.

El fondo destina un máximo del 25 % de sus activos a inversiones calificadas como "no sostenibles", compuestas principalmente por efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



De qué manera logra el uso de derivados el objetivo de inversión sostenible?

El fondo no utilizará derivados para conseguir ningún objetivo de inversión sostenible.



¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversiones en actividades económicas ajustadas a la Taxonomía. Este gráfico representa el 100 % de la inversión total.

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?¹

Sí

En el gas fósil

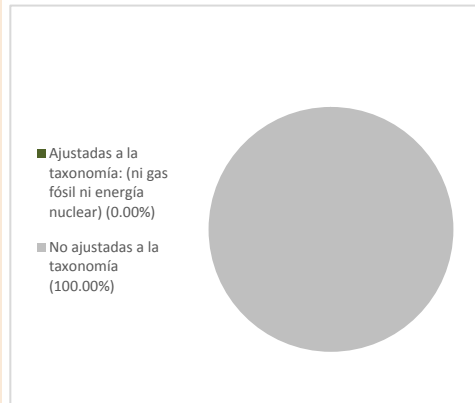
En la energía nuclear

No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones , incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa el 100 % de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las **actividades** facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

No aplicable



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?



son inversiones medioambientalmente sostenibles que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

El fondo se basa en el enfoque hacia la inversión sostenible en renta variable de mercados emergentes con ODS de abrden para realizar sus inversiones, y asigna capital a empresas que pueden registrar una rentabilidad financiera robusta y demostrar, por sus productos, servicios y acciones, que se ajustan clara y significativamente a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los ODS están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles.

abrden considera que alinearse con los ODS crea oportunidades tangibles para que las empresas incidan de manera positiva en la sociedad y el medio ambiente, potenciando al mismo tiempo el valor financiero del negocio a largo plazo. En

consecuencia, el fondo se compromete a destinar un mínimo de un 75 % a inversiones sostenibles que incluyen tanto objetivos medioambientales como objetivos sociales que no se ajustan expresamente a la taxonomía. La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental es del 15 %.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social?

El fondo se basa en el enfoque hacia la inversión sostenible en renta variable de mercados emergentes con ODS de abrdn para realizar sus inversiones, y asigna capital a empresas que pueden registrar una rentabilidad financiera robusta y demostrar, por sus productos, servicios y acciones, que se ajustan clara y significativamente a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Los ODS están diseñados para abordar los principales desafíos del mundo a largo plazo. Estos incluyen el cambio climático, la creciente desigualdad social y la producción y el consumo insostenibles.

abrdn considera que alinearse con los ODS crea oportunidades tangibles para que las empresas incidan de manera positiva en la sociedad y el medio ambiente, potenciando al mismo tiempo el valor financiero del negocio a largo plazo. En consecuencia, el fondo se compromete a destinar un mínimo de un 75 % a inversiones sostenibles que incluyen tanto objetivos medioambientales como objetivos sociales que no se ajustan expresamente a la taxonomía. La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 15 %.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 No sostenibles» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El fondo puede invertir en valores que no se consideran sostenibles, por ejemplo, efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados, pero solo a efectos de cobertura y para gestionar la liquidez.

Hay determinadas salvaguardas medioambientales y sociales que se cumplen aplicando PIA. Cuando procede, se aplican a los valores subyacentes. Si bien se tienen en cuenta numerosos indicadores de PIA previos a la inversión, a continuación se indican los indicadores de PIA posteriores a la inversión que se siguen considerando:

- abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.



¿Se ha designado un índice de referencia específico para cumplir el objetivo de inversión sostenible?

No

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra el objetivo de inversión sostenible.

- **¿Cómo tiene en cuenta el índice de referencia los factores de sostenibilidad de forma que esté ajustado continuamente al objetivo de inversión sostenible?**

No aplicable

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No aplicable

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

No aplicable

- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

No aplicable



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el **Centro de fondos**.

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en:

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el **Centro de fondos**.